



LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS Y LA CONTRATACIÓN ÉTICA

COMPROMISO

En un mundo crecientemente intercomunicado e interdependiente, donde las distancias parecen disminuir día a día, se agranda sin embargo la brecha entre los países enriquecidos y los países empobrecidos,

En un mundo en el que la alimentación y la producción de bienes dependen del vital trabajo de los campesinos y las campesinas, sin embargo, dos terceras partes de todas las personas que sobreviven con menos de un dólar al día viven y trabajan en zonas rurales,

En un mundo en el que a la alimentación se le despoja de su condición de derecho y se la convierte en mercancía, las normas del comercio internacional en general, y del comercio agrícola en particular, condicionan por completo las expectativas de salir de la pobreza al campesinado, a las zonas rurales y a los países empobrecidos exportadores de materia prima,

Los y las representantes de diversas **administraciones públicas** de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV):

Reiteramos:

- Nuestro **compromiso** por apoyar procesos que combatan las raíces de la **pobreza** y la **desigualdad** en el mundo, y sumarnos de esta manera a los esfuerzos de todo tipo dirigidos a combatir la pobreza y a promocionar el Desarrollo Sostenible.

Expresamos:

- Nuestro deseo de que las acciones que hemos emprendido para combatir la pobreza en el mundo y para promover el Desarrollo Sostenible se vean efectivamente enriquecidas y complementadas por nuevas **actitudes y prácticas más responsables** con los países más pobres y con el planeta.
- Nuestro deseo de aceptar el grado de **responsabilidad** que corresponde a nuestras administraciones en su funcionamiento cotidiano, incorporando progresivamente desde nuestro ámbito de actuación, y sin perjuicio de otro tipo de iniciativas, nuevos criterios de compra pública y mejorando las políticas de Cooperación y Educación para el Desarrollo, de tal manera que impulsen la generación de procesos políticos y económicos más justos con los países empobrecidos.



LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS Y LA CONTRATACIÓN ÉTICA

COMPROMISO

Estamos tomando conciencia de:

- Que las **vías y herramientas** en la lucha contra la **pobreza** y la promoción del Desarrollo Sostenible son cada vez más amplias e interpelan a la responsabilidad de todas las personas, asociaciones, empresas, corporaciones e instituciones en su funcionamiento cotidiano.
- La gran capacidad de **incidencia** que tienen las administraciones públicas en los mercados gracias a su volumen de **compra pública**.
- Que las administraciones pueden generar unas dinámicas más favorables para los países más desfavorecidos mediante la inclusión de criterios de **Compra Pública Ética**.
- Que las actuaciones de las administraciones para incorporar criterios de Compra Pública Ética y de Comercio Justo pueden servir como **ejemplo** tanto a las empresas suministradoras como a las empresas en general y al conjunto de la ciudadanía para asumir su respectivo grado de responsabilidad social y medioambiental en sus actuaciones cotidianas.

Asumimos:

- La **Compra Pública Ética** como el marco de referencia donde ir desarrollando nuevas actuaciones de las administraciones en su lucha contra la pobreza y la promoción del Desarrollo Sostenible, tales como la introducción de productos de Comercio Justo en las políticas de compras.
- El **Comercio Justo** como herramienta eficaz de la Cooperación para el Desarrollo y reconocemos su contribución al Desarrollo Sostenible, a la equidad de género, al progreso social y económico de los productores y las productoras, al reparto más equitativo de la riqueza, al equilibrio medioambiental y al respeto cultural.

Mostramos:

- Nuestro compromiso para emprender o afianzar vías que nos permitan ampliar el impacto de nuestras actuaciones en la lucha contra la pobreza y en la promoción del Desarrollo Sostenible, **vías complementarias a nuestras políticas habituales de Cooperación para el Desarrollo**, todo ello mediante la asunción de criterios de Compra Pública Ética y de Comercio Justo en nuestra actividad cotidiana.



LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS Y LA CONTRATACIÓN ÉTICA

COMPROMISO

Por todo lo expuesto, mediante la firma del presente documento **nos comprometemos a:**

- Iniciar o consolidar las actuaciones tendentes a incorporar **criterios de Compra Pública Ética**, mediante la adopción de un plan de trabajo que incluya líneas estratégicas y acciones a corto, medio y largo plazo en la materia.
- Impulsar la introducción de **productos de Comercio Justo** en las políticas de compra como una de las primeras acciones concretas de Compra Pública Ética.
- Impulsar **actividades relativas al Comercio Justo** dentro de las líneas estratégicas en materia de Cooperación y Educación para el Desarrollo, introduciendo para ello las modificaciones necesarias tanto en las líneas estratégicas así como en las respectivas convocatorias públicas de subvenciones a proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo.
- Informar y concienciar a la **ciudadanía** sobre los impactos positivos de la Compra Pública Ética y el Comercio Justo en la lucha contra la pobreza, la equidad de género y a favor de un mundo más justo y sostenible.

Firmamos este documento en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), en Irún, a 14 de mayo de 2009.



Goizane Álvarez Irijoa
Delegada de Cooperación al Desarrollo y Tolerancia
Ayuntamiento de Irún